



Declaración de apertura del Excmo. Sr. Néstor Osorio, Presidente del Consejo Económico y Social en el 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social

(Nueva York, 6 de febrero de 2013)

Señora Presidenta, Señor Secretario General Adjunto, Distinguidos delegados, Señoras y señores:

Es para mí un honor intervenir en esta sesión de apertura del 51º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, una de las comisiones orgánicas más antiguas del Consejo Económico y Social, cuya función ha sido esencial en la definición y promoción del desarrollo social en las últimas cinco décadas.

La Comisión ha contribuido a una mejor comprensión internacional sobre el desarrollo social gracias a su labor, particularmente por la atención prestada recientemente a la erradicación de la pobreza, la integración social y el empleo y el trabajo decente para todos. La Comisión también ha alcanzado logros importantes en la promoción del bienestar de todos los sectores de la sociedad, en especial los grupos vulnerables y marginados. Su labor ha puesto de manifiesto que el desarrollo social es un pilar fundamental del desarrollo sostenible.

La reciente crisis económica y financiera mundial ha acentuado aún más este aspecto. En épocas de recesión económica, las personas y grupos vulnerables son siempre los primeros en verse afectados, ya sean personas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, familias pobres o personas que viven en zonas rurales. La falta de medios para mejorar las condiciones de vida, sumada a la incertidumbre sobre el futuro, tiene efectos negativos sobre las personas y sobre la sociedad en su conjunto. Sin políticas y mecanismos adecuados, las tensiones sociales aumentan y erosionan la cohesión social, condición necesaria para el desarrollo.

Es muy óptimo y pertinente que el tema del actual período de sesiones de la Comisión sea "Promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear pleno empleo y trabajo decente para todos". El empoderamiento es uno de los medios fundamentales para lograr el desarrollo social, ya que la aspiración y la determinación de las personas por mejorar sus vidas son los motores más potentes del desarrollo. Al mismo tiempo, el empoderamiento de las personas debe enmarcarse en un entorno propicio que permita hacer realidad las legítimas aspiraciones de todos los sectores de la sociedad.

Las cuestiones que se debatirán en este período de sesiones son fundamentales no solo por la actual situación socioeconómica, sino también porque las Naciones Unidas, y en especial el Consejo Económico y Social, se encuentran ante dos importantes acontecimientos.

En primer lugar, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), se adoptó el documento final titulado "El futuro que queremos", en el que se afirma que el desarrollo sostenible consta de tres dimensiones, a saber, la económica, la social y la ambiental, y se reconoció también que el Consejo Económico y Social "puede contribuir decisivamente a integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible de forma equilibrada". En este sentido quiero reiterar mi compromiso como Presidente del ECOSOC, para propiciar avances concretos en la definición de una integración equilibrada, en la que se refleje la importancia y complementariedad de cada uno de los pilares del desarrollo sostenible.

En segundo lugar, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El 2015, año fijado para lograr esos Objetivos, está muy cerca, por lo que se han puesto en marcha diversos procesos de consultas con miras a preparar y formular una agenda de desarrollo global para después de 2015.

En ese sentido, la visión de desarrollo para el futuro debe concebirse como un concepto integral basado en el desarrollo social incluyente, el desarrollo económico equitativo y la sostenibilidad del medio ambiente. Por ello, la agenda de desarrollo post-2015 debe diseñarse como una agenda global, con responsabilidades compartidas entre todos los países, basada en objetivos y metas concretas orientadas al logro de resultados. En este

marco, resulta fundamental que la visión de desarrollo para el futuro este centrada en la promoción de los derechos humanos, la equidad y la sostenibilidad, a fin de establecer las condiciones que permitan garantizar que los logros que se alcancen sean irreversibles.

Dado lo anterior, el papel de la Comisión cobra hoy mayor importancia habida cuenta de los conocimientos especializados y las buenas prácticas que ha de proporcionar en relación al desarrollo social, como uno de los pilares del desarrollo sostenible.

Felicito a la Comisión por haber elegido, en el marco de sus nuevas cuestiones, el tema de "La dimensión social en la agenda de desarrollo global post-2015". Seguiré muy de cerca los debates de la Comisión, sus resultados y recomendaciones sobre este tema.

Distinguidos delegados:

El tema del examen ministerial anual de 2013 lleva por título "Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio". Las tecnologías de la información y las comunicaciones son centrales en el empoderamiento, en cuanto favorecen el establecimiento de condiciones más equilibradas para los diferentes sectores sociales. Así, las personas que viven en zonas remotas, en comunidades rurales o en comunidades desfavorecidas tienen cada vez más acceso a información, conocimientos y herramientas de aprendizaje a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Estas herramientas también les permiten hacer oír su voz y les dan visibilidad. Tengo entendido que "el empoderamiento mediante la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la innovación y la transferencia de conocimientos" será uno de los cuatro aspectos que se examinarán en la mesa redonda de esta tarde. Los invito a que transmitan los resultados de esa mesa redonda al Consejo Económico y Social.

Estaré pendiente de las conclusiones del 51º período de sesiones de la Comisión, con el propósito de que estos sean considerados y el análisis de esos resultados que se realizará en el seno del Consejo Económico y Social. Les deseo el mayor de los éxitos, para lo cual cuentan con mi respaldo y

decidido compromiso.

Muchas gracias.